

OBJETIVOS ANTISOBORNO

Versión:

001

Fecha de actualización:

17/9/2025

Actualizado por:

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

N.º	COMPROMISOS DE LA POLÍTICA ANTISOBORNO	N.º	OBJETIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE CÁLCULO	FUENTES DE INFORMACIÓN	META	PLAZO	TAREAS DESTINADAS PARA SU CONSECUCCIÓN ¿qué se va a hacer?	RECURSOS	RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS	RESPONSABLE DE SANCIONES Y PENALIDADES
1	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir los requisitos y promover la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno y de Seguridad de la Información. - Cumplir con el marco legal aplicable en materia de integridad, prevención del soborno, seguridad de la información y confianza digital. - Prevenir, identificar, analizar, valorar y tratar los riesgos de corrupción soborno y de seguridad de la información. 	1	Tratamiento de los "riesgos de soborno" con controles eficaces	Porcentaje de "riesgos de soborno" con controles eficaces	(Número de "riesgos de soborno" con controles eficaces/ Total de riesgos de soborno" identificados) x 100%	Anual	Matrices de Riesgos de Soborno	>= 75%	Anual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer criterios de evaluación de riesgos y controles 2. Identificar y evaluar los riesgos de soborno y controles. 3. Evaluación de eficacia de los controles 5. Seguimiento a la implementación de las medidas de tratamiento para los controles no eficaces 	- Recurso humano. - Recursos económicos necesarios para el cumplimiento de las medidas de tratamiento	Responsables de los Procesos, que se encuentran bajo el alcance del SGA de la CSJLL	
2	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir los requisitos y promover la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno y de Seguridad de la Información. - Promover comportamientos éticos en los jueces, funcionarios, directivos y servidores del Poder Judicial e incentivar el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe, sobre la base de una creencia razonable, garantizando la confidencialidad en todo momento y la protección ante cualquier represalia. 	2	Capacitar y sensibilizar de forma permanente, a los jueces, funcionarios y servidores de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, en materia de prevención del soborno y prácticas anti-éticas.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación en materia del Sistema de Gestión Antisoborno.	Número de capacitaciones en materia del SGA realizadas / Total de capacitaciones en materia del SGA programadas	Anual	Plan de Formación	>= 80%	Anual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un Programa de Capacitación en materia del Sistema de Gestión Antisoborno; para ello, se deberá utilizar el registro que forma parte del anexo de la "Guía de Inducción y Capacitación en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno". 2. Planificación y coordinación de las capacitaciones programadas. 3. Seguimiento de la asistencia de los participantes convocados. 4. Ejecución de la capacitación. 	- Recurso humano. - Ambiente para las capacitaciones y sensibilizaciones. - Plataformas virtuales. - Recursos económicos necesarios.	Responsable del SGAS	UNIDAD DE INTEGRIDAD DEL PODER JUDICIAL
3	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar una posición de tolerancia cero ante los sobornos en toda la entidad. - Rechazar y prohibir expresamente el soborno en cualquiera de sus formas. 	3	Fortalecer la imagen institucional de la Corte Superior de la Libertad, en materia de integridad y lucha contra la corrupción	Porcentaje de cumplimiento del plan de comunicación en materia de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Número de comunicaciones realizadas / Total de comunicaciones programadas x 100.	Anual	Plan de Comunicación	>= 80%	Anual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un Plan de Comunicación en materia de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2. Ejecutar el Plan de Comunicación. 3. Seguimiento del cumplimiento del Plan de Comunicación. 	- Recurso humano. - Plataformas virtuales. - Recursos económicos necesarios. - Material gráfico y audiovisual	Responsable del SGAS	